



Espárragos de Médano de Oro



Es una extensión de cuatro a cinco mil Ha, que fue ciénaga y ahora por el trabajo de esta gente, es la más fértil de las tierras de esta provincia. El primer contingente que pobló este lugar, llegó aproximadamente entre 1914 y 1920.

Las familias andaluzas entrevistadas en nuestra provincia, han manifestado haber llegado al país por este sistema de «carta de llamada », entre ellos: don Manuel Sanz Almenzar (1952) y Señora (1956), don Manuel Lorente Rodríguez (1957), Castor Sánchez García (1948), don Miguel Castilla López, don Rafael Navarro Palma (1948). Este decreto 14.882 será de carácter más amplio que los decretos anteriores y tendrá por objetivo fundamental lograr la reunión de familias de inmigrantes.

Nuestro país, siguiendo este criterio, firmará con el C.I.M.E. (Comisión Intergubernamental para las Migraciones Europeas), el 28 de agosto de 1958 un convenio con el fin de lograr la reunión de familias, entendiéndose ahora por familias a:

- esposa e hijos solteros.
- padres y hermanos solteros.
- nietos huérfanos, sobrinos huérfanos, abuelos y todo otro familiar desvalido.
- hijos casados, hermanos casados, sobrinos y todo otro familiar que posea una profesión útil para el país.

Este nuevo criterio obedece a que se comprueba que: hasta el año de 1910 el 71 % de los emigrados pertenecen al sexo masculino, 68,2% son de estado civil soltero; 30,2% son casados; 1,6% viudos o divorciados.

Natural

En el Distrito Médano de Oro los cultivos son irrigados gracias a pozos surgentes naturales y a la existencia de una extensa red de pozos (batería oficial) construida entre los años 1968 y 1972, en ocasión de una sequía histórica que sufrió la zona, en momentos en que el Río San Juan no se encontraba aún regulado (la represa de Ullum fue inaugurada recién en el año 1980).

El Departamento Rawson posee numerosas perforaciones, 64 perforaciones oficiales y 930 privadas (Departamento de hidráulica, 2018) gran parte de las cuales se destinan a uso agrícola. La red de riego asociada a las perforaciones es precaria y con escaso mantenimiento. La mayor parte de la misma (ramos y sub-ramos del sistema) no está revestida, lo que se traduce en importantes pérdidas por infiltración. A nivel intrapredial, el método de riego empleado es el gravitacional, no obstante la tecnificación del riego con sistemas presurizado por goteo se está incorporando a un ritmo alentador.



Espárragos de Médano de Oro



Fuente Consultada: Relevamiento Agrícola de la Provincia de San Juan Ciclo 2006-2007.

Relieve

El área de interés agrícola del Médano, presenta un relieve subnormal a cóncavo, característico de zonas deprimidas históricamente palustres y de pendiente casi nula de dirección noroeste-sureste. La existencia de la red de drenaje le permite a esta zona reducir los problemas de hidromorfismo por exceso de humedad.

Cabe acotar que el nivel freático en la zona se explica por la presión artesiana propia de los acuíferos de la zona, y en menor medida por la baja eficiencia del riego y la infiltración desde los canales sin impermeabilizar. Existe un sistema de drenes colectores en la zona, los que requieren de limpieza periódica para su adecuado funcionamiento.

Fuente Consultada: Departamento Hidráulica.

Tipo de suelos

El cultivo de espárrago, en la localidad del Médano de Oro, se desarrolla mayoritariamente en suelos pertenecientes al Complejo Médano de Oro (Símbolo Co Mo) y en menor proporción al tipo Complejo Ramón Franco (Símbolo Co RF).

Complejo Médano de Oro. Símbolo Co Mo: Taxonomía: Entisoles, Subacuentes

Abarca una superficie de 3241 ha, formado por perfiles variables. Con predominio de suelos turbosos de hasta de 1,5m de profundidad. Se encuentra asentado en subsuelo de distintas granulometrías, en algunos casos limitados por capas yesosas o calcáreas. También hay presencia de napas freáticas cercanas a la superficie, que con un adecuado drenaje estos suelos quedan aptos para la agricultura. Especialmente de especies hortícolas. (Liotta, 2006).

Complejo Ramón Franco. Símbolo Co RF. Taxonomía: Aridisoles. Suborden Ortides con grupos dominantes calciortides, gipsiortides, salortides y paleortides petrocalcicas.

Abarca una superficie de 10527 ha en la zona centro-sur del valle. Los perfiles de texturas variadas asientan sobre subsuelo calcáreo o yesoso a distintas profundidades. Existen sectores ubicados cerca al límite a suelos del Complejo Médano de Oro, por lo tanto, también se ven



Espárragos de Médano de Oro



influenciados por napas freáticas cercanas, su relieve es subnormal a cóncavo. Pertenece a la zona marginal de la antigua cuenca palustre. (Liotta,2006).

Continuando con la descripción se afirma que los suelos del Médano de Oro, en general, están asentados en subsuelos con texturas franco arcilloso, francolimoso o franco arcillolimosos. Gracias al material turboso de los suelos del Médano, las tierras no sufren encostramiento superficial ni compactación por tránsito de maquinarias ya que son perfiles con alta resiliencia. Posee las virtudes de un suelo orgánico, es decir buen drenaje, adecuada aireación (relac O₂/CO₂) y alta disponibilidad de nutrientes.

Estas características cumplen con los requerimientos edafológicos que tiene el cultivo de espárrago, los cuales son: suelos pobres en arcilla en capa superficial, profundos, con la primera napa de agua subterránea a 5-8 metros.

El espárrago prospera en suelos de reacción alcalina, y tiene un desarrollo deficiente en suelos ácidos. Se debe cultivar entonces en suelos de reacción ligeramente ácida a medianamente alcalinos. Los suelos típicos del Médano de Oro Rawson se caracterizan por valores de pH que se encuentran entre 6.95 y 7.74.

Las características antes mencionadas hacen que el cultivo de espárrago se exprese con su mayor potencial en la localidad del Médano de Oro, que cuenta con características naturales y un método de cultivo muy particular, derivado de las condiciones de los suelos y del agua de riego, que conforman una calidad que los hace diferentes a los producidos en otras zonas del país y del mundo, como Perú.

Información brindada por el Ing. German Babelis (INTA San Juan) en base al documento realizado por. Elio Noé SALCEDO, Teodoro Sigifredo CASTRO BAZÁN, Eduardo Francisco MASANÉS. Enlace para acceder al informe:

https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_-_estudio_de_suelos_del_valle_de_tulum.pdf

Clima

A los efectos de la caracterización climática, se toman como parámetros comparativos los datos meteorológicos correspondiente a la estación de registro localizada en Villa Aberastain, Departamento Pocito, operada por la Estación Experimental Agropecuaria San Juan dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), para el período 1968-2016.



Espárragos de Médano de Oro



El clima es desértico, con precipitaciones anuales no mayores a los 150 mm, concentradas en el período estival, de formación orográfica. Los procesos convectivos que determinan la formación de tormentas se producen en la cordillera andina. Estas precipitaciones son de alta intensidad – grandes volúmenes – en breves períodos de tiempo. (INTA, 2018)

La temperatura media anual es de 17,8 °C. La Temperatura del mes más cálido (enero) es de 26,3 °C y la temperatura media del mes más frío (julio) es de 8,6 °C. En tanto a las temperaturas medias del suelo a 0,05 metros de profundidad varían entre 31,1 °C para el mes de enero y 11,2 °C en julio. Ahora bien, las temperaturas medias del suelo a 0,5 metros de profundidad varían entre 28,5 °C para el mes de enero y 11,4 °C en julio. Se caracteriza por una marcada amplitud térmica diaria y anual y frecuentes heladas durante la época invernal.

Las temperaturas medias del Médano de Oro de los meses donde tiene lugar el desarrollo vegetativo del cultivo, oscila entre 26 °C para el mes de enero y 22,2 °C para el mes de marzo, dando lugar a un desarrollo óptimo. El período libre de heladas es de 265 días por año, la fecha media de la primer helada es el 26 de Mayo y la fecha media de la última helada es el 30 de agosto. La heliofanía efectiva media es de 8,5 Hh debido al bajo promedio de nubosidad que tienen la localidad del Médano de Oro.

Ahora bien, con respecto al viento, los centros de alta presión anticiclónicos de los océanos Atlántico y Pacífico y el centro de baja presión, ciclónico en el noroeste argentino dominan la circulación de las masas de aire que generalmente provienen del sur. Localmente, en el valle del Tulum las direcciones de los vientos más frecuentes son los del cuadrante sur y sureste durante todo el año. Son frescos y con algo de humedad que en verano es aprovechada para la formación de tormentas. Durante el invierno se produce una rotación al oeste y al norte. Estos vientos, por ser más cálidos atemperan las temperaturas invernales (Reta, 2015). La distribución anual presenta en el período comprendido entre los meses de agosto-abril las mayores velocidades de viento, donde la media es de 6,9 Km /hora (INTA, 2018).

El cultivo de espárragos se realiza al aire libre, por lo que el viento puede tener una especial incidencia negativa en el momento de cosecha, pues puede llegar a perjudicar a los turiones producto del efecto abrasivo de las partículas en suspensión, ocasionando una curvatura de los mismos y complicando su comercialización. En zonas con vientos dominantes en una dirección fija, se realizan las hileras de cultivo en esa dirección, como así también se realizan cortinas de vientos, las mismas pueden ser de álamos o casuarinas para mejor protección de vientos secos deshidratantes como es el caso del viento Zonda.

La temperatura de la atmósfera para el crecimiento de turiones está comprendida entre 11 y 13°C de media mensual, en el Médano de Oro comienzan a aparecer las primeras puntas (turiones) a fines de agosto y principios del mes de septiembre donde las temperaturas medias son de 11,4 °C y 14,6 °C respectivamente. El óptimo de desarrollo vegetativo está comprendido entre 18 y 25°C. Por debajo de 15°C por el día y 10°C por la noche paraliza su desarrollo; por encima de 40°C encuentra dificultades para desarrollarse.



Espárragos de Médano de Oro



Las heladas son un factor clave para el desarrollo del cultivo de espárragos, por lo que es importante realizar las plantaciones de arañas y/o plantines luego del 30 de agosto y si es posible luego del 10 de septiembre, para disminuir los riesgos de daños por heladas.

Al tratarse de espárrago verde, la característica del color es un factor de calidad, por tanto se debe procurar dar este color a la mayor parte posible del turión, como mínimo dos tercios de su longitud. Es decir, cuando perseguimos el color verde se deberá actuar procurando captar la mayor cantidad de luz, para que se pueda sintetizar la clorofila necesaria para lograr dicha coloración.

La humedad relativa óptima en el crecimiento de turiones está comprendida entre el 60 y 70%. Considerando que el cultivo del espárrago se trata de uno de los más sensibles a las oscilaciones térmicas, que se manifiesta por la inercia de sus movimientos vegetativos, las condiciones climáticas de la localidad del Médano de Oro, cumplen con los requerimientos del cultivo.

Estimación de volumen comerciable anual

Durante casi dos décadas (1970-1990) este cultivo generaba ingresos de alrededor de U\$S 3 millones entre los envíos a mercado interno e internacional.

El 4,81% era el porcentaje de las 2.400 toneladas vendidas anualmente por San Juan que los esparragueros locales envían al exterior, fundamentalmente a la Unión Europea, en el caso del calibre más grande. El grueso de la producción iba al mercado interno, donde productores de otras zonas como Buenos Aires y Córdoba, usan la calidad de San Juan como marco de comparación. En la década del 80 el cultivo se torna tan relevante en la zona, que se conformó un grupo exportador conocido como el Consorcio de Médano de Oro.

A partir de 1997, surgen problemas de competitividad internacional por la política de convertibilidad 1 a 1, caída de los precios en el mercado internacional y la aparición de algunos competidores como Perú significó que los tradicionales productores argentinos de este cultivo redujeran su posición.



En San Juan, generaron una importante reducción de la superficie cultivada y desaparición de productores y firmas exportadoras tradicionales, posterior concentración en el abastecimiento del mercado interno, así como el arribo de nuevos inversores con sus propios cultivos –como tomate industria, por ejemplo- y esquemas de comercialización.



Espárragos de Médano de Oro



En la actualidad existen un total de 255,5 hectáreas implantadas con espárragos, con un rendimiento promedio de 8000 kg/ha. Por lo tanto se comercializa aproximadamente 2050000 kg de espárragos.

Rótulo.



Documentación complementaria en anexo VI.

Bibliografía

-Artículo sobre Trabajo de Investigación: Origen del “Médano de Oro” Prof. Genini Guillermo.
<http://www.sanjuanalmundo.org/articulo.php?id=49068>.

-VIDELA, Horacio, Historia de San Juan. Buenos Aires, Editorial del PLATA, 1962

-XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009. El Médano de Oro, un pueblo sanjuanino imaginado por los inmigrantes españoles.



Espárragos de Médano de Oro



Un estudio de las costumbres, hábitos de vida, ideas tradiciones, de los inmigrantes en los primeros años del siglo XX. Moreno, Carlos M. y Elizondo, Nelson G.

-Andalucía y América en el siglo XX : Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América, (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1986) Autores: [Bibiano Torre Ramírez](#) (coord.), [José J. Hernández Palomo](#) (coord.) Editores: [Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Escuela de EstudiosHispanoamericanos](#)Año de publicación: 1987. País: España Idioma: español SBN: 84-00-06792-4.

-[Jornadas de Andalucía y América](#) (6. 1986. La Rábida).

-Estudio de Suelos y Drenaje del Valle de Tulum. Elio Noé SALCEDO, Teodoro Sigifredo CASTRO BAZÁN, Eduardo Francisco MASANÉS

-Relevamiento Agrícola de la Provincia de San Juan Ciclo 2006-2007. Departamento Hidráulica

-Base de Datos meteorológicos correspondiente a la estación de registro localizada en Villa Aberastain, Departamento Pocito, operada por la Experimental Agropecuaria San Juan dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para el período 1968-2016.

-Liotta, M.1999. Los suelos en el Valle del Tulum, Ullum y Zonda Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, San Juan. https://inta.gob.ar/files/script-tmp-suelos_valle_del_tulum_ullum_y_zonda



Espárragos de Médano de Oro



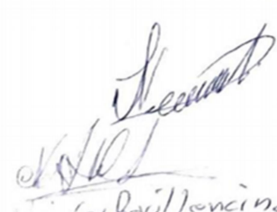
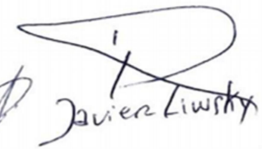
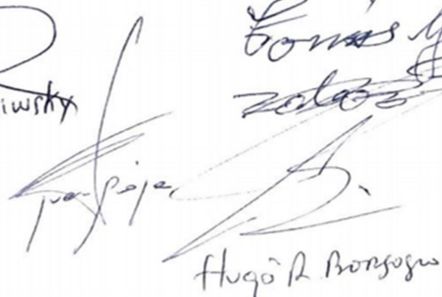
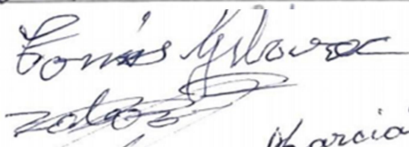
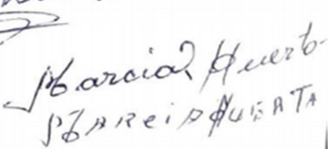
ANEXO I

A) Autorización de representación para el trámite y cambio de carátula

San Juan, 20 de Noviembre 2020.

Por la presente se autoriza al Ing. Fabricio Facchin M.P 4851 a tramitar y registrar proceso de Denominación Origen de Espárragos de Médano de Oro ante Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; según lo establece la Ley 25.380 modificada por Ley 25.966. Como así también se solicita cambio de caratula de **Expte 2018-51169609**, en el cual tramita Identificación Geográfica (IG) de Esparrago del Médano de Oro por **Denominación de Origen (DO) de Espárragos de Médano de Oro**

NOMBRE	DNI	DOMICILIO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD
LENCINAS NESTOR R	18.119.132	Alfonso XIII y 8	Casado	Argentino
LEONARDI NELSON	20.305.961	Calle 8 entre R. Franco y V. López	Soltero	Argentino.
COLPAS JUAN M	07.947.605	Calle vizca entre Bernal y Junín.	Casado	Argentino
ZALAZAR MIGUEL A	35.857.460	Bº Valle Grande Sector D 423 C2226	Soltero	Argentino
LIWSKY JAVIER I	20.251.997	Curupayti 586 Rivadavia - S. Juan	Divorciado	Argentino
GRBAVAC TOMAS	08.455.723	Mano Linares 7 pasaje Solgredo	Casado	Argentino
BORGOGNO HUGO R	07.808.821	Dos Montes 78 (D)	Casado	Argentino
GIOJA JUAN M	30.121.043	Calle Labrador y Pro III	Casado	Argentino
HUERTA MARCIAL	07.939.346	Ramon Franco entre 6 y 7	Casado	Argentino

 Nestor Lencinas
 Javier Liwsky
 Hugo R. Borgogno
 Tomás Grubavac
 Marcial Huerta



Espárragos de Médano de Oro



B) 1. Asociación Esparragueros Unidos de Médano de Oro - Acta Constitutiva

ACTA CONSTITUTIVA DE LA "ASOCIACION CIVIL Esparragueros Unidos de Médano de Oro-Rawson."

En la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre, a los 5 días del mes de Marzo de 2020, se reúnen un grupo de personas a los fines de constituir una entidad sin fines de lucro, que se constituye a perpetuidad, con domicilio y jurisdicción en la provincia de San Juan, que luego de una serie de deliberaciones resuelven denominar "ASOCIACION CIVIL Esparragueros Unidos de Médano de Oro-Rawson."

La que tendrá por objeto:

- 1-Regular el Uso del sello de valorización Denominación de Origen de espárrago otorgado por el Gobierno Nacional de la República Argentina. "
- 2-Promover la producción local de espárragos en Médano de Oro –Rawson-
- 3-Auditar lo referente a protocolos y sistemas de trazabilidad vigentes.
- 4-Fomentar instancias de capacitaciones para los miembros de la Asociación.
- 5- Celebrar Convenios con Instituciones a fin de trabajar en conjunto apoyo en; divulgación, promoción, acopio, fortalecimiento en cadena productiva.
- 6- Acceder a potenciales beneficios, aportes de programas Municipal, provincial, nacional e internacional inherentes a potenciar estructura productiva. Respecto de la sede social, los constituyentes fijan la misma en calle Ramón Franco entre 20 de junio y José Manuel Estrada, Médano de Oro Ciudad de Rawson.

A continuación, se decide tratar el patrimonio inicial de la institución, el cual estará conformado por la cuota social mensual aportada por los socios, la que queda fijada en pesos 100 pesos, sin perjuicio de toda contribución que la institución pueda recibir en concepto de aportes, donaciones y subsidios que la misma pueda percibir.

La Asociación contará con las siguientes categorías de Socios: Activos, Vitalicios y Honorarios: **SOCIOS ACTIVOS**. Deberán ser personas mayores de edad, que así lo solicitaren por escrito y lo apruebe la Comisión Directiva, gozarán de todos los beneficios sociales y tendrán derecho a votar en las asambleas y ser elegidos para integrar los órganos societarios. Deberán pagar la correspondiente cuota social. **SOCIOS VITALICIOS**. Los socios activos exclusivamente podrán acceder a las categorías de socios vitalicios, cuando



Espárragos de Médano de Oro



lleguen a veinte (20) años ininterrumpidos en la Asociación, quedarán eximidos del pago de la cuota social y conservarán el derecho de votar y de ser elegidos. **SOCIOS HONORARIOS.** Toda persona que, en atención de sus servicios prestados a la entidad, o dada las condiciones personales relevantes, o bien por sus donaciones podrá ser designado como socio honorario. La Comisión Directiva o el veinte por ciento (20%) de los socios con derecho a voto, podrán proponer a la Asamblea, las personas en condiciones de tal designación. El socio honorario queda eximido del pago de la cuota social, carecerá de voz y voto en la Asamblea, y no podrá ser electo como miembro de la Comisión Directiva.

OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS. Los socios deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- A) Conocer, respetar, cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones de la Asamblea General y de la Comisión Directivas.
- B) Pagar puntualmente las cuotas Sociales y otras contribuciones que dispongan la Comisión Directiva o la Asamblea.
- C) Comunicar a la Institución por escrito cualquier cambio de domicilio, dentro de los treinta (30) días ocurrido el mismo.

Artículo 13: DERECHOS DE LOS SOCIOS. Son derecho de los socios:

- A) Utilizar los servicios de la Entidad en las condiciones Estatutarias y reglamentarias.
- B) Proponer a la Comisión Directiva y a la Asamblea las iniciativas que crea conveniente al interés social.
- C) Participar en las Asambleas con voz y voto de acuerdo a su condición estatutaria y reglamentaria.
- D) Aspirar al desempeño de los cargos en la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización previstos en este "Estatuto", siempre que reúnan las condiciones de elegibilidad requeridas.
- E) Solicitar la convocatoria de Asamblea Extraordinaria de conformidad con las normas estatutarias. Proponer en un número no menor de diez (10) socios, en pleno ejercicio de sus derechos sociales, cualquier asunto para ser considerado en Asamblea General Ordinaria, en este